

TRANSPORTES ACOSTA SEGOVIA TRANACOSEG S. A.

RUC: 0591725637001

ACTA Nº 001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ACOSTA SEGOVIA TRANACOSEG S. A., REALIZADA EL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Latacunga, hoy día viernes, dieciséis de febrero del dos mil dieciocho; se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTES ACOSTA SEGOVIA TRANACOSEG S. A., en la sala de juntas ubicada en la Av. Cotopaxi 44-7 y Pangua, cantón Latacunga, a las 14h00. Con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente General y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución,
4. Lectura y aprobación del acta.

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Arturo Acosta y como Gerente General y Secretario de Juntas el Sr. Klever Segovia.

Toma la palabra el Sr. Arturo Acosta agradeciendo la presencia de los señores accionista; solicita a Secretaría constate el quórum reglamentario.

Con los señores accionistas:

1. Acosta Proaño Arturo Patricio
2. Proaño Moreno José Olmedo
3. Segovia Proaño Edison Santiago
4. Segovia Proaño Klever Gerardo

Quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía.

Existiendo el quórum reglamentario y siendo las 14h00 pm instala el Sr. Presidente la Junta General Universal de Accionistas, solicitando a secretaría dé lectura al primer punto del orden del día.

1. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y SU RESOLUCIÓN.

Toma la palabra la señora Contadora, donde da a conocer las cuentas contables que conforman los estados financieros del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Conjuntamente con los accionistas presentes van analizando cada una de las cuentas contables. Se pone en consideración.

TRANSPORTES ACOSTA SEGOVIA TRANACOSEG S. A.

RUC: 0591725637001

RESOLUCIÓN: Por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros del año 2017, sin existir observación alguna.

2. INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN.

Toma la palabra el Sr. Klever Segovia en calidad de Gerente General, donde manifiesta que no ha existido movimiento alguno, es por esta razón que se solicitó a la señora contadora contabilice el capital social que cuenta la compañía.

Se pone en consideración de la junta.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros del año 2017, sin existir observación alguna.

3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN.

Toma la palabra la Edison Segovia, en calidad de Comisario; donde da a conocer que ha procedido a la revisión de la documentación de sustento del período de fiscalización del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, encontrando que se encuentra contabilizado el valor de capital social de la compañía basado en el estatuto social de la misma. No se encontró novedad alguna.

Se pone en consideración de la junta.

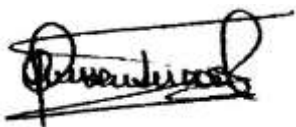
RESOLUCIÓN: Por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros del año 2017, sin existir observación alguna.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin existir más puntos que tratar el señor Presidente concede diez minutos para la redacción del acta siendo las 15h30 pm. Transcurrido el lapso otorgado por medio de secretaría se constata al quórum con la asistencia del cien por ciento del capital social, el Sr. Presidente reinstala la junta siendo las 15h40 pm solicitando se dé lectura. La misma que es aprobado sin observación y firmando al pie de la misma los accionistas presentes.

CERTIFICO, QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Latacunga, 16 de febrero del 2018



Sr. Klever Gerardo Segovia Proaño

C.C.: 050228148-8

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE JUNTAS